

Aumento de Capital Autorizado.

La Asamblea de Accionistas, aprobó efectuar una reforma a los Estatutos Sociales mediante una modificación al artículo tercero referido al Capital Autorizado.

De acuerdo con lo anterior el Capital Autorizado que actualmente se encuentra en CINCUENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS (\$51.000.000.000) se estaría aumentando en SEIS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000.000) con lo cual el Capital Autorizado quedaría en CINCUENTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 57.000.000.000) equivalente a CINCO MIL SETECIENTAS MILLONES (5.700.000.000) de acciones, cada una por un valor nominal de diez pesos (\$10.00.)